



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 21 de mayo de 2002 - Número 966 Página 5945

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

##### **Retirada**

- Fecha de firma de los contratos de profesores de primaria y secundaria. Nº 270, presentada por D<sup>a</sup> María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5947  
[52.17.052.270]

##### **Escritos iniciales**

- Porcentaje de recogida selectiva obtenidos en los municipios donde se halla instalado el sistema y otros extremos. Nº 330, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del G. Parlamentario PSOE-Progresistas. 5947  
[52.23.026.330]
- Motivos para no gastar en 2001 la totalidad de la partida destinada a restauración ambiental y medio ambiente urbano y otros extremos. Nº 331, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5948  
[52.23.027.331]
- Motivos para no gastar en 2001 la totalidad de la partida destinada a conservación y protección del medio ambiente y otros extremos. Nº 332, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5948  
[52.23.028.332]
- Convocatoria de ayudas a la educación ambiental para Ayuntamientos, empresas privadas y familias e instituciones sin ánimo de lucro. Nº 333, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5949  
[52.23.029.333]
- Motivos para no gastar en 2001 la partida destinada a actuaciones de espacios naturales y otros extremos. Nº 334, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5949  
[52.23.030.334]

**Página**

- Puesta en marcha definitiva del portal institucional del Gobierno de Cantabria. Nº 335, presentada por  
D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5950  
[52.23.031.335]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

FECHA DE FIRMA DE LOS CONTRATOS DE PROFESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. (Nº 270)

[52.17.052.270]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada, en la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, de la pregunta con respuesta oral en Comisión Nº 270, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a fecha de firma de los contratos de profesores de Primaria y Secundaria, publicada en el BOPCA Nº 661 de 03.07.2001.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

-----

PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA OBTENIDOS EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE HALLA INSTALADO EL SISTEMA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 330)

[52.23.026.330]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 330, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a porcentajes de recogida selectiva obtenidos en los municipios donde se halla instalado el sistema y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.026.330]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación de la recogida selectiva, entendiéndose por ésta, la recogida de envases por medio de un contenedor específico para envases domésticos y otro para la materia orgánica como mínimo, además de otros contenedores para otros materiales, y no únicamente la distribución y ubicación en la vía pública de contenedores monomateriales y la recogida en "masa" del resto, está poco extendida en nuestra Comunidad Autónoma.

En la actualidad, en Cantabria, sólo el 25% de la población tiene instalado en sus municipios el sistema de recogida selectiva; la ley 10/98 de Residuos obliga a todos aquellos municipios de más de 5.000 habitantes a implantar sistemas de recogida selectiva, en nuestra región sólo tres de los municipios de más de 5.000 habitantes disponen de este sistema de recogida de residuos.

El 75% de la población de Cantabria no dispone del sistema de recogida selectiva y además los municipios de mayor población tampoco disponen de ese sistema de recogida, cuando es obligatorio que todos aquellos municipios de más de 5.000 habitantes deben tener instalados en sus ayuntamientos el sistema de recogida selectiva.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué porcentajes de recogida selectiva se han obtenido en los municipios donde se halla instalado el sistema de recogida selectiva?

¿Qué valoración realiza la Consejería de Medio Ambiente de la implantación de este sistema de recogida de residuos?

¿Qué actuaciones y qué plazos tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente para hacer extensible la recogida selectiva en Cantabria?

En Santander a 8 de mayo de 2002

Firmado"

-----

MOTIVOS PARA NO GASTAR EN 2001 LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA DESTINADA A RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE URBANO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 331)

[52.23.027.331]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 331, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no gastar en 2001 la totalidad de la partida destinada a restauración ambiental y medio ambiente urbano y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.027.331]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 152 de la Cámara plantea la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos del año pasado la Consejería de Medio Ambiente destinó una partida de 600 millones de pesetas a Restauración ambiental y medio ambiente urbano. A lo largo del año 2001 la Consejería sólo gastó 400 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

- Motivos por los cuales la Consejería de Medio Ambiente no gastó la totalidad de la partida destinada a la Restauración ambiental y Medio ambiente urbano.
- 
- Destino final de la citada partida presupuestaria.

En Santander a 9 de mayo de 2002

Firmado"

-----

MOTIVOS PARA NO GASTAR EN 2001 LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA DESTINADA A CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y OTROS EXTREMOS. (Nº 332)

[52.23.028.332]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 332, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no gastar en 2001 la totalidad de la partida destinada a conservación y protección del medio ambiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.028.332]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 152 de la Cámara plantea la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos del año pasado la Consejería de Medio Ambiente destinó una partida de 10 millones de pesetas para la puesta en marcha de Programas de Conservación y Protección del Medio Ambiente. A lo largo del año 2001 la Consejería no gastó esta partida presupuestaria.

Por todo ello, se pregunta:

- Motivos por los cuales la Consejería de Medio Ambiente no gastó la partida presupuestaria destinada a la Conservación y Protección del Medio Ambiente.
- Destino final de la citada partida presupuestaria.

En Santander, a 9 de mayo de 2002

Firmado"

-----

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA AYUNTAMIENTOS, EMPRESAS PRIVADAS Y FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. (Nº 333)

[52.23.029.333]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 333, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a convocatoria de ayudas a la educación ambiental para Ayuntamientos, empresas privadas y familias e instituciones sin ánimo de lucro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.029.333]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortíz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 de la Cámara plantea la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria en los Presupuestos del año pasado destinó una partida de 40 millones de pesetas a la Educación Ambiental para los Ayuntamientos, las Empresas privadas y a las Familias e Instituciones sin Ánimo de Lucro. De esa partida sólo se gastaron 3.228.687 pesetas a favor del Consejo de la Juventud; el resto de la partida, casi 37 millones de pesetas, no se gastaron; según indica la Consejería de Medio Ambiente por que no se había recibido ninguna solicitud.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué convocatoria realizó la Consejería de Medio Ambiente para que los ayuntamientos, empresas privadas y las Instituciones sin ánimo de lucro conocieran la existencia de estas ayudas?

Santander a 9 de mayo de 2002

Firmado"

-----

MOTIVOS PARA NO GASTAR EN 2001 LA PARTIDA DESTINADA A ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 334)

[52.23.030.334]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 334, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para no gastar en 2001 la partida destinada a actuaciones en espacios naturales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.23.030.334]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortíz Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 152 de la Cámara plantea la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos del año pasado la Consejería de Medio Ambiente tenía previsto realizar una inversión de 10 millones de pesetas destinada a Actuaciones en Espacios Naturales. A lo largo del año 2001 la Consejería de Medio Ambiente no gastó esta partida presupuestaria.

Por todo ello, se pregunta:

Motivos por los cuales la Consejería de Medio Ambiente no gastó la partida presupuestaria destinada a Actuaciones en Espacios Naturales.

Destino final de la partida presupuestaria

En Santander a 9 de mayo de 2002.

Firmado"

-----

PUESTA EN MARCHA DEFINITIVA DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 335)

[52.23.031.335]

Presentada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y publicar la pregunta con respuesta

oral, Nº 335, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a puesta en marcha definitiva del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.  
[52.23.031.335]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Mª Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Ordenación Administrativa e Informática lleva varios años trabajando en la implantación y puesta en marcha del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria. El Consejero de Presidencia afirmó que en el mes de marzo de este año se estrenaría el Portal Institucional, sin embargo esa promesa no se ha cumplido y el Gobierno de Cantabria acumula un importante retraso en la puesta en marcha de este instrumento, que es fundamental para el acercamiento de la Administración Pública al ciudadano: facilitando los trámites administrativos y una mayor información sobre la Administración Pública de Cantabria.

Por este motivo interesa conocer:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha definitivamente el Portal Institucional del Gobierno de Cantabria?

Santander a 14 de mayo de 2002

Firmado"

\*\*\*\*\*